



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **trece** de **julio** del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-59-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**) y por parte del área técnica la Fiscalía General del Estado (en adelante la **FGE**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **Convocatoria**, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **Convocatoria**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez, Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del Secretariado, y por parte del área técnica el TSU Francisco Javier González González, Director de Soporte Técnico y Redes de la **FGE** y por parte de la **Contraloría** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-18 (2º)  
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)  
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE

MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	¿DEBEN SER 4 MODULOS DE BATERIAS FORZOSAMENTE O EL NUMERO DE MODULOS NO ES TRASCENDENTE SI EL EQUIPO PROPORCIONA LOS 27 MINUTOS DE RESPALDO QUE SOLICITAN?
Respuesta:	EL EQUIPO DEBE PROPORCIONAR AL MENOS LOS 27 MINUTOS QUE SE SOLICITAN Y SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEBEN SER IGUALES O SUPERIORES A LOS DEL EQUIPO OFERTADO.	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-59-18 (2º), se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:20 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

Lic. Benjamín González Silvestre,  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

C. Héctor Armando Escareño Torres,  
Analista de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-18 (2º)  
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)  
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez,**  
Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del  
Secretariado Ejecutivo del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**TSU. Francisco Javier González González,**  
Director de Soporte Técnico y Redes de la  
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

**Lic. Antonio Aguilar López**  
Por parte de la Empresa  
Mapa Electrificaciones, S.A. de C.V.

**Ing. Raúl Aritelch Llamas Ríos**  
Persona Física



----- FIN DE TEXTO -----